



SESIÓN PLENARIA

7.- Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0508, a solicitud de D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0508]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Por tanto, pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 508, a solicitud de D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

El debate se desarrollará conforme se establece en la Resolución de Presidencia de enero de 2013. Con una exposición inicial del Gobierno de diez minutos. Sra. Vicepresidenta.

Posteriormente, intervendrá el representante del Grupo Parlamentario que ha pedido la comparecencia, por diez minutos.

Y se abrirá un turno de fijación de posiciones. Del que podrán hacer uso, o no, los diferentes Portavoces parlamentarios. Por un tiempo de cinco minutos cada uno. Para volver a cerrar el debate el Gobierno, por un tiempo de diez minutos.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta del Gobierno.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Gracias, Presidenta.

En primer lugar, me gustaría dejar claro que a mi juicio, no hay ninguna razón para esta comparecencia. Y que si hoy comparezco es porque el Grupo Parlamentario Podemos ha apostado en esta Cámara por el ruido, en todos los temas en los que pueda sacar rédito político de sus acusaciones falsas.

Y digo que no hay motivo alguno para esta comparecencia, porque ustedes cuentan con la documentación que solicitaban.

Hemos cumplido los trámites y les hemos dado todo tipo de facilidades, a los Diputados de Podemos, para supervisar una documentación voluminosa, relacionada a un periodo de diez años, con una falta de concreción que ha generado dificultades también para darles satisfacción.

Voy a relatar ahora los hechos que se han producido. El Grupo Parlamentario Podemos presenta un escrito de solicitud de documentación, registrado el 2 de noviembre de 2016.

SODERCAN, recibe el 11 de noviembre de 2016, solicitud de puesta a disposición de la documentación número 508, que dice así: Extractos de cuentas y justificantes de gastos de viajes y dietas del personal desde 2007 hasta la fecha. Debiendo remitir dicha documentación, antes del 24 de noviembre de 2017.

El 23 de noviembre, SODERCAN responde dentro de los plazos establecidos, con fecha de registro de entrada: 24 de noviembre de 2017 y número 14.360, solicitando al Grupo una mayor concreción para poder dar respuesta a la petición de documentación solicitada.

Dicho escrito es recibido por el Grupo Parlamentario Podemos, el 12 de diciembre de 2016.

Con fecha 20 de febrero, SODERCAN recibe aclaración a la petición de la documentación 508, por parte del Grupo, en el sentido de todos y cada uno de los extractos de cuentas y justificantes de los gastos de viajes y dietas, de D. Salvador Blanco García, Luis Pérez del Castillo, Jesús de las Cuevas Briones y Víctor Gijón Peñas. Desde el año 2007 hasta la actualidad.

En la misma fecha, se indica como fecha límite para dar cumplimiento a los plazos establecidos por el Reglamento, el 1 de marzo de 2017.



SODERCAN solicita dentro de los plazos establecidos, con fecha de registro de salida de SODERCAN, de 27 de febrero, y fecha de entrada en el registro del Parlamento: 13 de marzo, una prórroga de quince días para remitir dicha documentación, dado que a pesar de la concreción se requiere una labor de investigación, al no tener parte de esa documentación, puesto que se refiere a diez años y no están en los archivos ordinarios.

El 17 de marzo, la Mesa del Parlamento acuerda una prórroga de veinte días, quedando establecido como nuevo plazo de entrega, el 19 de abril de 2017.

SODERCAN, remite la respuesta el 19 de abril de 2017, con número de registro de entrada: 5.238. En dicho escrito, además de remitir la información solicitada, se pone a disposición la documentación de soporte para que el Diputado o Diputada del Grupo Podemos pudiera examinarla tras un arduo trabajo de recopilación.

Yo sé que a ustedes Señorías, les consta fehacientemente que las fechas que les estoy indicando son las correctas a la vista de los sellos de registro de salida de SODERCAN que consta en la documentación remitida, lo cual hace todavía más incomprensible esta comparecencia.

Y quiero llamar su atención sobre el hecho de que esta respuesta, remitida por SODERCAN el 19 de abril, al haberse solicitado datos de más de diez años, y al encontrarse pared de la documentación no informatizada ha requerido de un trabajo de selección muy laborioso que ha supuesto mucho tiempo por parte del personal de SODERCAN.

Este escrito de SODERCAN es recibido por el Grupo Parlamentario Podemos, el 27 de abril de 2017, y es cierto que el día anterior a recibir su Grupo la documentación, es decir el día 26, Podemos presentó un escrito de queja a la Mesa del Parlamento y solicitud de la comparecencia.

Obviamente ambos escritos se cruzaron por el camino y a usted le consta fehacientemente que el escrito de SODERCAN salió de su registro con fecha de 19 de abril y por tanto mucho antes de su solicitud de esta comparecencia.

Una vez que lo comprobó pudo renunciar a esta pero no lo ha hecho. Y el 5 de mayo de 2017 la Mesa del Parlamento debate sobre la queja del Grupo Podemos y sobre su petición de mi comparecencia y acuerda no considerar que se haya producido dilación indebida en la entrega de la documentación y no haber lugar a acordar la comparecencia por cuanto la documentación a esa fecha ya se encontraba en posesión del Grupo Parlamentario.

Posteriormente el 10 de mayo, recibimos por parte del Parlamento la propuesta de fechas de consulta en la sede de SODERCAN de la documentación puesta a disposición de Doña Verónica Ordóñez López, confirmando SODERCAN en esa misma fecha su disponibilidad para el jueves 18 de mayo. Y el 18 de mayo a partir de las 9.30 se puso a disposición del Diputado Don Alberto Bolado en las oficinas de la sociedad para su examen y envío en formato electrónico de las copias que han solicitado, los justificantes de los gastos de viajes y gastos justificados del personal de Don Salvador Blanco, de Don Luis Del Castillo, Jesús de las Cuevas Briones y Victor Gijón Peñas.

Estos son los hechos que han sucedido y por lo tanto considero que no se ha producido incumplimiento alguno, dado que SODERCAN a puesto a disposición la documentación solicitada.

También quiero aprovechar para decirles que la información que ustedes han solicitado se corresponde con gastos justificados de acuerdo con las normas establecidas con la intervención y los propios protocolos de actuación existentes en SODERCAN.

En SODERCAN no existen dietas, porque no existen, y los gastos de viajes están perfectamente justificados por parte de cada una de las personas a las que se refieren las misiones comerciales que SODERCAN realiza a diversos países en su labor de internacionalización.

Son gastos plenamente justificados, euro a euro, como obviamente no podía ser de otra forma y que se corresponden con una de las labores más importantes que la sociedad de desarrollo regional realiza y ha realizado desde hace muchos años y que seguirá realizando y que es todo lo que tiene que ver con la internacionalización con las empresas de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Turno de intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos, en este caso de Don Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Sra. Presidenta. Gracias también Sra. Vicepresidenta por la comparecencia del día de hoy, pese que la misma ha encontrado todo tipo de resistencias como pasará a exponerles.



Yo desde luego, a tenor de su intervención, no tengo muy claro que usted sepa realmente el motivo por el que, hoy ha tenido que comparecer.

Usted comparece hoy aquí, porque el Gobierno al que representa, pues desde luego, vamos, en concreto su Consejería, a nuestro entender se ha burlado de este Parlamento y no tiene ni él más mínimo respeto por los Diputados y las Diputadas y el conjunto de los cantabros.

Mire, yo, desde luego, no voy a dar miles de piruetas en el aire para no llegar a ninguna parte. Y quiero que vayamos de una vez a lo concreto, a datos objetivos. Y es que en noviembre, nosotros les pedimos a ustedes una documentación muy concreta. Documentación que tienen ustedes veinte días para remitir. Y sin embargo, como usted misma reconoce hasta el pasado día 27 de abril, tras registrar nuestro Grupo la correspondiente queja y una solicitud de comparecencia por su parte, a fin de que dé las explicaciones pertinentes, por su opacidad y falta de transparencia. Esos son los motivos por los que usted está compareciendo aquí.

Y lo demás, pues como digo son intentos de confundir a la ciudadanía con la manipulación habitual a la que ustedes nos tienen acostumbrados.

Yo creo que a todo esto, se deben pensar ustedes que nosotros nos chupamos el dedo. Es decir, somos nuevos en esta institución; pero vamos, lo que sabemos perfectamente es que cuando SODERCAN contesta a la solicitud de documentación que nosotros realizamos, justo, justo, nada más ser informados por alguno de los Diputados de los Grupos que apoyan al Gobierno, de que nosotros habíamos registrado esta queja. Es decir, cuando ellos contestan justamente al día siguiente, no lo hacen de manera casual. Lo hacen porque ustedes están acostumbrados a la picaresca de que si la queja es calificada por la Mesa, en el mismo momento en el que se califica también la remisión de la documentación, pues entonces ustedes no tienen que comparecer aquí para dar explicaciones.

Pues miren, eso se acabó. Es decir, cuando a nosotros no nos faciliten la información que solicitamos, aquí van a comparecer. O por lo menos, a no ser que la Mesa nos lo bloquee. Les aseguro que nosotros lo vamos a solicitar, porque es su obligación dar explicaciones por una gestión opaca y por la falta de transparencia.

Yo creo que como digo ésta es su concepción de la democracia. Y desde luego, lo que no tiene ni un pase es cuál es la respuesta de SODERCAN. Nos dicen que vayamos a sus dependencias, debido al amplio volumen de la documentación que nos tienen que remitir.

Pues miren, cuando yo fui allí el pasado día 18, la documentación eran tres simples "A-Z". Debe ser que en pleno siglo XXI, remitir esta documentación en formato digital supone graves problemas. Menos mal que en atención y porque les hice ver que una persona con una discapacidad visual como yo, necesitaba de esta documentación digitalizada para poder acceder a su lectura, tuvieron la consideración de hacérmelo llegar. Lo cual, efectivamente agradezco.

Pero de entrada, que no podían mandar esas "A-Z" digitalizados. ¿Esos son los medios con los que cuenta la empresa que gestiona una parte tan importante de nuestro Presupuesto? ¿Y nos lo quieren hacer creer de verdad? Pues bueno, que se lo crea quien quiera ¿no?

¿Y qué hizo la Mesa? Pues bueno, pues los partidos con interés en que se sigan de alguna manera escondiendo los manejos en SODERCAN; Partido Popular, Partido Socialista, Partido Regionalista; con la inestimable colaboración de esa gran oportunidad para la regeneración democrática que supone ser ciudadanos; pues bueno, pues dicen que no aprecian ningún tipo de incumplimiento. Y entonces paran su comparecencia. Pero con muy poco éxito. Porque su postura es de una manera clarísimamente cuestionada por el informe jurídico de los servicios de la Cámara, que recomiendan de manera expresa que nuestra solicitud de reconsideración sea atendida y que se acepte su comparecencia de hoy.

Así que es por eso por lo que está compareciendo usted. Si no lo sabía, yo creo que ahora ya lo sabe.

Y bueno, pues en este sentido los motivos hay que decir que son claramente un incumplimiento del Reglamento de este Parlamento y una ocultación y un retraso manifiesto en la entrega de la documentación que requiere un grupo político para hacer su labor de control.

Y les diré que, bueno, pese a que seguramente no parecerá bien a la Presidencia de la Cámara, me voy a referir al contenido de la documentación que solicitábamos. Porque ésta es la que justifica que ustedes no nos la quieran entregar. Es decir, por el contenido y por a qué personas afecta.

Y yo les recuerdo que la ciudadanía tienen derecho a saber qué cobran de dietas; lo llame usted como lo llame; los Altos Cargos de la empresa pública, de las empresas públicas en general, que ustedes han convertido en un retiro para elefantes, por no decir directamente que en un refugio de piratas.



Yo le tengo que decir que nosotros queremos conocer las dietas que afectan a cuatro personas, de las cuales tres - tres ¡eh!- han sido probado que sus gestiones han sido manifiestamente irregulares. Y eso no lo digo yo, ni lo dice Podemos; lo dice la Justicia, lo dice la Unión Europea y lo dice la propia Intervención de la Comunidad Autónoma.

Y por eso tiene usted que comparecer hoy aquí. Porque este Gobierno, oculta y retrasa deliberadamente la entrega de la información. Y eso es lo que no puede ser.

Ustedes, lo que no quieren es que pongamos en evidencia algunos de los trileros que han colocado ustedes, pese a su manifiesta incompetencia al frente de algunas empresas públicas.

Y como verá, no apuntamos a cualquiera, le pedimos a usted información sobre las dietas que bueno pues ha percibido pues bueno, Víctor Gijón, persona de la que en el día de hoy hemos conocido que ha sido inhabilitado para gestionar dinero ajeno, para representar a cualquier persona o para ejercer cualquier tipo de cargo en cualquier empresa. Este es el señor del que queremos conocer y del que ustedes no nos entregan la información de en que se gasta el dinero de todos. De que se gasta los viajes a Irán, a Cuba, vamos desde luego sólo les falta Venezuela y seguro, y seguro que vendrá usted en su réplica a decirme, bueno y a venderme alguno de los logros conseguidos durante al semana pasada y demás.

Pero bueno, yo le reto a que implante usted algún mecanismo de control objetivo de los logros y ya le digo yo que ustedes no lo van a hacer, ni de este ni de otros amiguetes que han ido colocando en las empresas públicas pese a su mediocridad, ¿y sabe por qué no lo van a hacer? Porque estos indicadores no resistirían de ninguna de las maneras ninguna comparación con la gestión de ninguna empresa sería por parte de cualquiera de los profesionales cualificados que en muchos casos han tenido que emigrar de Cantabria precisamente por sus políticas.

Sra. Vicepresidenta, la ciudadanía tiene derecho a conocer en que se gastan el dinero sin más ocultaciones, que dietas cobra quien solo tiene un mérito profesional que es el de medrar al calor del poder al que siempre se ha arrimado sin ningún tipo de rubor. Y si no es así, dígame usted, ¿cómo interpreta la sentencia que le inhabilita precisamente por cobrar una empresa, por dejar sin cobrar a los trabajadores que hemos tenido que pagar todos los ciudadanos desde el FOGASA sin pagar a Hacienda, a la Seguridad Social y al propio Gobierno de Cantabria que le había concedido medio millón de euros en subvenciones? Es decir, eso a cualquier autónomo no se lo dan ¿eh? Y en este sentido, vamos, es decir, ¿no sabía usted que había una orden de reintegro de esa subvención cuando le nombró? ¿no lo sabía de verdad? ¿y le informó de esto al Presidente del Gobierno? ¿le informó? Porque me parece que es una cuestión esencial.

Y por todo esto es por lo que nosotros queremos conocer las dietas que cobra este señor y desde luego, vamos encantado de estudiarlas a fondo en el momento en el que me las envíen digitalizadas como ya he dicho.

Si gestiona así su propia empresa, no me gustaría a mí saber que va a hacer con el dinero de todos y de todas las cántabras ¿eh? Y precisamente para eso es para lo que estamos los Diputados de la oposición. Para controlar que esto no ocurra.

El segundo de los señores a los que me refería, manchado por gestiones irregulares, es el Sr. Jesús de las Cuevas, que vamos reconoció públicamente que se ha llevado 600.000 euros de las arcas de la empresa pública a paraísos fiscales. Un señor al que están juzgando recientemente y que reconoce ante el mundo y ante el juez que bueno, que el se lo gastó con luz y taquígrafos. Es decir, que si por el hecho de exhibir un chalet, coches, motos y yates en el puerto de Santander fuese atenuante. Pues lo que a mí me parece es que es una alarma social increíble que personajes de estas características actúen con plena impunidad, exhibiendo un lujo de manera clarísima oye, sin que le llamen la atención a ninguno de sus compañeros de barco en SODERCAN. Oye, no lo sé, igual es que pues no sé, comparten las mismas costumbres y entonces no les llama la atención.

Y en ese sentido nos parece, no solo adecuado, sino de sentido común, que bueno, que solicitemos información y que se sepa que recibe de dinero público como dietas, o que ha recibido este señor. Porque es nuestra obligación controlar esto, sin que ustedes lo dilaten durante siete meses. Esto es lo que no tiene ni la más mínima justificación, es decir, porque tenemos que conocer incluso si el Gobierno ha actuado bien. Ya que la propia Comisión Europea, mejor dicho, la propia Unión Europea, dijo que no iban a aceptar determinados gastos incurridos por este señor. Es decir, tal vez, con el mismo argumento tampoco el Gobierno de Cantabria debería haber abonado alguna de las dietas que sí que le pagó. Eso es lo que nos gustaría conocer y por eso solicitamos esta información.

Desde luego, el dinero público es una cuestión que hay que controlar muy bien, y máxime cuando una persona ha sido señalada por los tribunales y ha reconocido directamente los delitos. Desde luego vamos, quedaremos a la espera de recibir la documentación. Pero vamos, independientemente de eso con lo poquito que ya hemos visto, le puedo decir, que bueno, que desde luego, los gastos del Sr. De las Cuevas han sido completamente incontrolados y un ejercicio de derroche de dinero público, a mí entender, evidente. A mí entender, absolutamente evidente. Y seguimos sin entender Sra. Tezanos como pueden ser ustedes, como pueden tener esta curiosa amabilidad con quien es un delincuente confeso.



Cuanto más demoren ustedes la entrega de la documentación que les pedimos, desde luego, más sospechas provoca el hecho de pensar incluso que son ustedes porque sino no se entiende.

Y por último, la última de las personas a las que me refería, el Sr. Blanco, el Sr. Salvador Blanco, del que se ha debatido largamente en este Parlamento, del que se han aprobado incluso proposiciones no de ley que el Gobierno ha obviado por completo, pero bueno lo que queremos es lo mismo que de las otras personas, sencillamente...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, está usted ya fuera de tiempo.

EL SR. BOLADO DONIS: Gracias Sra. Presidenta.

Concluyo simplemente diciendo que queremos conocer qué dietas ha recibido el Sr. Blanco de la empresa pública SODERCAN porque desde luego como dice la justicia, como dice la Intervención su gestión es francamente irregular y creemos que también entra dentro de nuestra labor de control.

No nos referimos a estas tres personas, el motivo de mi intervención es sencillamente poder ejercer nuestra labor de control que el Gobierno ha obstaculizado de una manera, a nuestro entender, gravísima.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, pasamos el turno de fijación de posiciones.

¿Algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la intervención?

¿Grupo Parlamentario Mixto?, no.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Sí? Tiene la palabra D.^a Silvia Abascal por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Señorías, después de leer el expediente completo que hoy estamos tratando y después de escuchar las explicaciones de la Vicepresidenta, desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos esta queja realizada, a no ser que detrás de esta queja no esté la estricta reclamación de la documentación, como ya viene siendo o sucediendo otras veces por el Grupo Parlamentario Podemos.

Estamos acostumbrados en este Parlamento a medias verdades y a mentiras completas del Grupo Parlamentario Podemos en muchas cosas, y la explicación de este expediente que acaba de hacer el Sr. Bolado ha sido totalmente sesgada, porque ha ocultado usted la trayectoria de todo el expediente.

Pero voy a empezar por lo más importante, ¿se ha remitido la información en tiempo y forma? Sí. ¿Se ha vulnerado el derecho de la información a los Diputados? No.

Señorías de Podemos, ustedes pidieron literalmente extractos de cuentas y justificantes de gastos de viajes, de dietas del personal desde el 2007 hasta la fecha, 10 años; lo pidieron en noviembre de 2016 y SODERCAN les pidió una aclaración y su aclaración llegó en febrero de 2017 a la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, febrero de 2017 y no querían toda la información como dijeron en la primera petición de documentación sino que solamente querían la información de unos cuantos.

SODERCAN remitió la información el día que acababa el plazo, es decir, en tiempo y forma y además se le ha facilitado a Podemos la documentación en el formato que la pidió.

Señorías, a mi Grupo le consta que SODERCAN ha hecho un esfuerzo enorme en recopilar una información de 10 años, una información que no estaba informatizada y para ello los técnicos de la sociedad han dedicado muchas horas para recopilar esa información.

Pero es que además ustedes exigen lo que ustedes luego no cumplen porque cuando luego solicitan información y se les asigna días para ir, y no es la primera vez que se lo digo, ustedes no acuden a los sitios. No acuden a SODERCAN, no acuden a la Consejería de Economía y Hacienda.

Tanto es así que ustedes tardaron seis meses en ir a revisar la documentación a la Consejería de Hacienda, y de hecho ¿dieron ustedes alguna explicación de por qué no fueron? ¿avisaron por qué no fueron? ¿lo pusieron en conocimiento? No. Ustedes pensaron que aquí paz y después gloria.



Y en el fondo no nos sorprende este giro, no nos sorprende esa dejadez que ustedes tienen realmente por saber lo que pasa en el Gobierno de Cantabria, esa dejadez que llevamos viendo durante dos años en este Parlamento, Señores de Podemos, pese a que la Vicepresidenta le recordó el día que compareció por un caso parecido a este que tendrían a disposición los informes solicitados y ustedes no acudieron.

Y no lo hicieron porque en realidad para ustedes esto es un juego, es un juego y esos días se les olvida ir a jugar. Y a ustedes les parece a esto reprochable, la responsabilidad y las obligaciones van en ambas direcciones y ustedes solo aplican en una. Lo suyo es jugar a la política y les recuerdo señores de Podemos que esto no es un juego,

Miren señores de Podemos ustedes alían sus intervenciones, alían sus interpretaciones de Reglamento, alían la realidad de esta Cámara, pero siempre lo hacen barriendo para casa. Este Gobierno y este Parlamento cumple escrupulosamente las normas y los reglamentos con transparencia y claridad.

Y ustedes y su Grupo, tienen a su alcance todo lo necesario para poder llevar a cabo su labor de oposición, como no podía ser de otra manera.

Pero lo que nos parece una falta de respeto para la ciudadanía de Cantabria es que ustedes utilicen y distorsionen la realidad para su juego político.

Se lo dije en la otra sesión parlamentaria. Creo que verdaderamente, la documentación es lo que menos le importa al Grupo Parlamentario Podemos. Lo cierto es que la documentación de SODERCAN sale en tiempo y forma. Y tras el resto de trámites administrativos, ustedes la tienen en su poder. Llega a sus manos.

Y me van a permitir que felicite y agradezca el trabajo de todas y todos los trabajadores que han dedicado sus horas de trabajo a la recopilación de esta documentación de hace diez años. Esto no es un juego, Sres. de Podemos. Aunque ustedes lo vean así.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, lamentamos profundamente que ustedes, una y otra vez, utilicen esta Cámara como el patio particular, una vez en vez de trabajar e impulsar políticas. En vez de trabajar e impulsar políticas sociales, progresistas. Lamentamos que ustedes utilicen esta Cámara para edulcorar su falta de ideas, su falta de iniciativas y su falta de propuestas.

Pero el problema tal y como lo vemos desde el Grupo Parlamentario, no es ni siquiera su falta de respeto a las normas básicas parlamentarias. Es una lástima, pero rascando en su trabajo parlamentario no hay nada concreto de verdad que mejore las condiciones de la vida de la ciudadanía. Este es el verdadero problema que tienen ustedes. Prometen asaltar los cielos y en realidad no hay nada.

Qué difícil, Sr. Bolado, qué difícil debe ser vivir desconfiando de todo el mundo; vivir contando medias verdades; vivir contando historias sesgadas. Sr. Bolado, porque para trileros usted, que viene aquí a hablar de lo que le interesa y no de lo que es la petición de documentación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

El Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sra. Presidente, un minuto. Simplemente para explicar cuál ha sido la posición de nuestro Grupo, que se ha quedado demostrada claramente hoy, cuál era el objetivo de esa comparecencia.

En el Partido Regionalista encontrarán siempre, todos los grupos parlamentarios, el apoyo máximo a la documentación y a la información. Encontrarán el apoyo en su queja cuando el Gobierno no cumpla.

Ahora, el Reglamento está para cumplirlo, está para cumplirlo en sus términos exactos. Y hoy, no hemos visto que este debate de comparecencia haya sido un debate de comparecencia sobre las razones del incumplimiento, sino sobre otras razones y otros temas, sobre el fondo de la cuestión para el cual es.

Ustedes, Sres. de Podemos, les recuerdo, tienen otros instrumentos reglamentarios como pueden ser las interpelaciones o las preguntas que les pueden servir para este fin. El artículo 9.5 no está diseñado para eso. Ustedes, lo están utilizando inadecuadamente. Creo que no tiene ningún sentido que sigamos con este tipo de comparecencias. Y eso lo expresamos en su momento, tanto en la Mesa como en la Junta de Portavoces. Y me limito exclusivamente a hacer esa referencia, porque creo que debe quedar clara ante la referencia que ha hecho el Sr. Portavoz de Podemos a esta materia.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Hernando.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo no iba a salir. Pero ¡claro! es que usted, Sr. Bolado, cada vez que sube aquí como tira a todo lo que se mueve, pues nos ha tenido que dar un “zasca” a nosotros.

Si se ha producido esta comparecencia, por lo menos reconózcalo, es que el Partido Popular precisamente ha sido favorable a que se produzca. Entonces, ¡caramba!, por lo menos le pido que no nos metan en el mismo saco de estar siendo cómplices de la ocultación. Porque precisamente nosotros hemos votado a favor de que se produzca. Lo que íbamos a hacer era renunciar al turno, porque entiendo que éste es un problema de revisión de documentación con un Grupo Parlamentario concreto. En lo que nosotros no tenemos mucho qué decir.

Pero ¡caramba! Un poco de cortesía. Si sabe usted perfectamente que nosotros no hemos bloqueado en la Mesa ni en la Junta de Portavoces, la comparecencia, encima no nos venga aquí y nos meta un “zasca” por favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Van den Eynde.

Contestación de la Sra. Vicepresidenta.

Le recuerdo que no está usted obligada a contestar más allá del objeto de la comparecencia. Y no de cualquier otro tema que haya introducido el que ha solicitado la comparecencia, que como bien han expresado otros Grupos no tenía nada que ver con el objeto de la misma.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Presidenta.

Bueno, por aclarar algunas cosas al Sr. Diputado del Grupo Podemos. Decía usted que la Consejería que dirijo, se ha burlado de este Parlamento.

Nada más lejos de la realidad. Ni nos hemos burlado en el pasado, ni en el presente, ni lo haremos nunca...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Perdone un momento. He puesto mal el tiempo. Son diez minutos. Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias.

Ni lo haremos nunca en el futuro. Porque, por esa regla de tres, yo podría hoy decir en esta Cámara que el Grupo Parlamentario Podemos se ha burlado de la Sociedad de Desarrollo Regional, que como decía la Portavoz del Grupo Socialista, en dos ocasiones que tenía cita y que estaban esperando el personal de SODERCAN con toda la documentación para verlo, pues ustedes no se han presentado, ni siquiera han llamado para disculpar o decir qué es lo que había pasado.

Pues seguramente que tendrían ustedes otras cosas que hacer. Pero yo por eso no voy a decir aquí que usted se ha burlado.

En segundo lugar, decirle que usted reconoce que cuando ha ido a SODERCAN se le ha tratado bien y se le ha entregado toda la documentación.

Y yo creo que ahí, no sé si ustedes no han tenido tiempo de verlo, pero a mí la información que me pasan hoy de la Sociedad de Desarrollo Regional es que ustedes estuvieron el día 18, en la sede de SODERCAN, allí recibieron la información. Pidieron, efectivamente, que usted para tener más posibilidades de transcribirlo se le mandara en formato digital. Y esa petición se ha remitido el pasado martes, 23.

Y usted acaba de decir desde esta Tribuna: que a ver si remitimos la documentación y usted la analiza. Está ya. Se les ha remitido. Es más, se les podía haber remitido primero, pero no se había remitido el correo electrónico. Y hasta el día 22, no se les ha dicho cuál era el correo electrónico. Y al día siguiente se les ha remitido.

Lo digo porque, evidentemente, no sé si ustedes no han tenido tiempo de mirar el correo electrónico, o qué es lo que ha pasado. Pero la documentación ya la tienen.



En segundo lugar, les vuelvo a decir. Yo considero que no hay ninguna razón para esta comparecencia. Que se les ha facilitado toda la información. Se les ha dado todas las facilidades. No hay ningún tipo de opacidad ni de oscurantismo, porque nada hay que esconder.

Pero desde luego es hartito complicado buscar la documentación de diez años -de diez años- de dietas y de gastos de viajes de este personal. Porque esto no se hace en media hora.

Ya nos gustaría tener todo digitalizado para poder dar a una tecla y que todos los parlamentarios tuvieran a disposición.

Mire, yo vengo aquí a informar de esto y de lo que haga falta. Pero ustedes siempre vienen aquí a hacer un debate sucio. A hacer política basura. A mí, me gustaría que ustedes me preguntaran por la gestión de SODERCAN. ¿Por qué está haciendo en el Programa de internacionalización, que es sobre lo que se basa la mayoría de la petición de documentación que usted presenta; los gastos de viajes?

Me gustaría que usted me preguntara sobre eso, para yo poderle contestar cuál es la gestión de SODERCAN del año 2016, en el que han pasado, se han concedido 133 ayudas, a 133 empresas. En el que se han recibido 300 consultas. En el que 113 empresas han sido visitadas por técnicos de SODERCAN. Y en el que 41 empresas participan en misiones comerciales.

Y mire, yo sé que ustedes salen aquí todos los días a acusarnos de todo y a darnos lecciones de ética, de moralidad, de buen hacer... Pero se olvidan ustedes de que ustedes también forman parte de la política.

Se olvidan ustedes de que su Secretario General de Organización, Pablo Echenique, ha sido multado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la contratación irregular de un asistente social. Y que es una infracción muy grave. Y yo le pregunto a usted: ¿Qué opina Sr. Bolado de esto? ¿Esto qué es, un pirata o un elefante? ¿Qué es?

Se olvida usted que el Sr. Iñigo Errejón fue sancionado e inhabilitado por cobrar 1.800 euros al mes de la Universidad de Málaga. Sin ir allí a trabajar. Una beca que le concedió también otro señor de Podemos.

Que Tania Sánchez declaró que no sabía nada de que cuando concedió 137.000 euros a su hermano, no sabía que era para su hermano.

Ustedes también de esto se olvidan. O que Pablo Iglesias, cuando contrataba servicios externos en su productora, con falsos autónomos, los pagaba sueldos indignos.

Mire, a mí, me gustaría también que ustedes se preguntaran, o usted dijera aquí: qué opina de esto. Porque ustedes también forman parte del sistema político. Pero ustedes vienen aquí siempre a dar lecciones de moralidad. Siempre vienen a dar lecciones de moralidad.

Y mire, en una comparecencia semejante a ésta que tuvimos hace apenas un mes, el Sr. Portavoz del Partido Popular; permítame Sr. Van den Eynde, que lea aquí unas palabras que usted dijo. Y de él, decía: que no quería obstaculizar ninguna persecución ni ningún linchamiento.

Efectivamente, lo suyo es una persecución, un linchamiento, una cacería política, una campaña despiadada hacia la Sociedad de Desarrollo Regional y hacia quienes la dirigen en este momento, porque no tiene más objetivo que denigrar hacia la Sociedad de Desarrollo Regional y hacia quienes la dirigen en este momento. Porque no tiene más objetivo que denigrar toda la gestión que están haciendo. A mí me gustaría que usted me preguntara por la gestión que se está haciendo con las empresas de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.